



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2015

Expediente N° 8.230/06

RESCD-EXA: 569/2015

VISTO la Nota Exa N° 881/15, corriente a fa. 178 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Mag. Ángel Rubén Barberis solicita prórroga de reducción horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Modelos y Simulación que ocupa en esta Facultad, desde el 25 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica informe del Departamento del Personal sobre el financiamiento para la presente prórroga de reducción horaria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/08/15, aprueba por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, al Mag. Ángel Rubén BARBERIS, la prórroga de reducción horaria a SIMPLE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Modelos y Simulación que ocupa en esta Facultad, desde el 25 de agosto de 2015 por el término de un año.


ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada en el artículo precedente, continuará atendiéndose con su partida propia de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Mag. Ángel R. Barberis, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



  
ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA